



DECRETO U. DE C. Nº 91 185

**VISTOS:**

El Oficio ORD. EME Nº 942, del 11.06.91, del Sr. Intendente de la Región del Bío Bío, por el cual solicita se autorice al Profesor señor Luis Cristi Cáceres, para desempeñarse en Comisión de Servicio en funciones de asistencia técnica y coordinación ante el Comité Científico Técnico de la Oficina Regional de Emergencia; el informe favorable del señor Decano de la Facultad de Ciencias; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242, del 11 de junio de 1990 y en los estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Desígnase, por el período de un año, a contar de la fecha del presente Decreto, al Profesor Asociado D.N., perteneciente a la Facultad de Ciencias, Departamento de Ciencias de la Tierra, en Comisión de Servicio en la Intendencia de la Región del Bío Bío, para cumplir funciones de asistencia técnica y coordinación ante el Comité Científico Técnico de la Oficina Regional de Emergencia, con una dedicación de 12 horas semanales, señor **LUIS CRISTI CACERES.**

Por dicha Comisión de Servicio el Profesor Cristi Cáceres no percibirá remuneración adicional alguna.

Comuníquese al señor Cristi Cáceres, a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Director del Departamento de Ciencias de la Tierra; al señor Director de Personal; al Sr. Director de Planificación e Informática y al Sr. Director de Personal. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 1º de julio de 1991.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL